

SDM-SITP - 170115 Bogotá D.C, 23 DE DICIEMBRE 2016

NOTIFICACIÓN POR AVISO Nº. 6007 RESOLUCIÓN APERTURA

Señor (a)
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES EL CONDOR LTDACOOINTRACONDOR
NIT. 8600461650
TRANSVERSAL 53 A No. 1 06 SUR
La Ciudad

RESOLUCIÓN No.	938-2016
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Teniendo en cuenta que, ante el desconocimiento de la información del domicilio o residencia del investigado no fue posible notificar la Resolución Apertura Nº 938 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 del expediente No. 745-2016 expedida por la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, en los términos de los Artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el despacho procede a realizar la notificación por aviso por medio de la presente publicación por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de 26 DE DICIEMBRE 2016, en la página web www.movilidadbogota.gov.co /subdirección de investigaciones de transporte público (link) y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 Nº.37-35, Piso 1º., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la citada Ley.

Contra la Resolución Apertura Nº 938 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 del expediente No. 745-2016, NO PROCEDE RECURSO ALGUNO, según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 336 de 1996 en concordancia con el artículo 2.2.1.8.2.5 del Decreto 1079 de 2015.

Se advierte a la investigada que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra de la Resolución Apertura Nº 938 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 del expediente No. 745-2016

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 26 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.
FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 4:30 P.M
FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

AC 13 No. 37 – 35 Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

